

Guayaquil, 18 de Febrero del 2011

SEÑOR
JUAN FERNANDO CABRERA GUERRERO
Ciudad.-.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "ALMUDAINA S.A." en su sesión celebrada el día once de enero del 2011 resolvió designarlo como GERENTE GENERAL de la Compañía por un período de CINCO AÑOS, establecido en el estatuto social.

Le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Séptimo del estatuto social

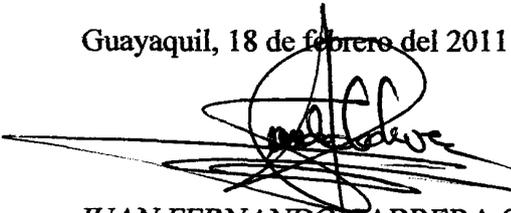
Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía, autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 24 de agosto de 1987, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 4 de septiembre de 1987 . La Reactivación, Aumento de Capital y reforma de Estatutos fue autorizada por el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil Ab.. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda el día 21 de enero del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 11 de febrero del 2011

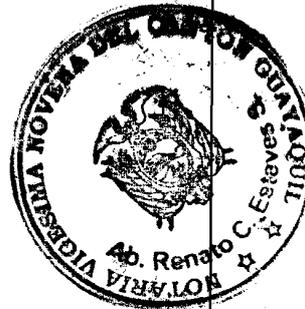
Atentamente


Salomón Moya Solórzano
Secretario AD-HOC

RAZON: Acepto el cargo para el que fui elegido, conforme consta en el nombramiento que antecede.-Soy de nacionalidad ecuatoriana

Guayaquil, 18 de febrero del 2011


JUAN FERNANDO CABRERA GUERRERO
C.C # 0908828353
C.V.# 099-0003.



Handwritten signature or initials in the bottom right corner.

NUMERO DE REPERTORIO: 10.203
FECHA DE REPERTORIO: 21/feb/2011
HORA DE REPERTORIO: 13:24

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: Que con fecha veinticuatro de Febrero del dos mil once, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
ALMUDAINA S.A. a favor de JUAN FERNANDO CABRERA
GUERRERO, a foja 18.597, Registro Mercantil número 3.456.

ORDEN: 10203



s 31.31

REVISADO POR:

LS



REGISTRO
MERCANTIL
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
En conformidad lo que dispone el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial vigente, Doy fe; que
la copia precedente que consta de _____ fojas es
exacto al documento que se me exhibe. Doy fe
Guayaquil, _____ de 15 MAR 2011 de 20 _____



Renato C. Esteves Paríudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL